Junta de Andalucía
I.E.S. Galileo Galilei
Código: 41011491
C/ Berlín, 1
41089-Dos Hermanas(Sevilla)

CONVOCATORIA DE ELECCIONES DEL ALUMNADO

D. Francisco Javier Pérez Alcázar-Caballero, Director del I.E.S. Galileo Galilei y Presidente de la Junta Electoral del mismo, en virtud de la normativa vigente,

DISPONE, en nombre de la Junta Electoral, la CONVOCATORIA de elecciones extraordinarias de representantes del alumnado en el CONSEJO ESCOLAR, de acuerdo con las siguientes precisiones:

1. EL CENSO ELECTORAL del alumnado estará disponible para su consulta en la Conserjería del Centro y en el tablón de anuncios del centro en Pasen hasta finalizar el proceso electoral.
2. Las RECLAMACIONES al censo provisional se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta Electoral hasta las 14:30 horas del día 10 de octubre de 2024.
3. Las RESOLUCIONES de las reclamaciones presentadas contra las inscripciones en el censo definitivo se publicarán en los tablones de anuncios del Centro con anterioridad a la constitución de la mesa electoral correspondiente.
4. **Las CANDIDATURAS podrán ser presentadas** por escrito dirigido a la Junta Electoral, **desde el día 14 hasta el día 25 de octubre de 2024** (en la Consejería del Instituto se facilitará el impreso correspondiente, que también podrá ser descargado de la página web del centro).
5. En el caso de candidatura presentada de forma diferenciada por una asociación del alumnado deberá constar en la solicitud el visto bueno mediante el sello de la misma y la firma de la persona que ostente su presidencia.
6. La lista provisional de personas candidatas admitidas por la Junta Electoral será publicada en los tablones de anuncios del Centro el 28 de octubre de 2024. Contra dicha lista provisional se podrá reclamar los días 29 y 30 de octubre de 2024. La lista definitiva de las personas candidatas admitidas se publicará a partir del día 31 de octubre de 2024.
7. EL SORTEO público de los miembros de la Mesa Electoral será realizado en la biblioteca del Instituto el día 11 de noviembre de 2024 a las 11:15 horas.
8. La MESA ELECTORAL será constituida inmediatamente antes del inicio de las votaciones.
9. Las **VOTACIONES** se realizarán en el Centro **el día 20 de noviembre de 2024**, entre las 10:00 horas y las 13:30 horas.
10. Cada persona electora hará constar en su papeleta un máximo de 5 nombres.
11. Finalizadas las votaciones, se procederá al escrutinio de los votos, que será público, y una vez realizado, se levantará acta que firmarán todas las personas componentes de la Mesa, en la que se harán constar las personas representantes elegidas por mayor número de votos y todas las demás que hayan obtenido votos. Dicha acta será enviada a la Junta Electoral, a efectos de proclamación de las distintas candidaturas elegidas.
12. Las CANDIDATURAS electas serán proclamadas y publicadas en los tablones de anuncios del Centro antes del 30 de noviembre de 2024.
13. La Junta Electoral del Centro resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pudiera surgir.

Montequinto-Dos Hermanas, 3 de octubre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO